

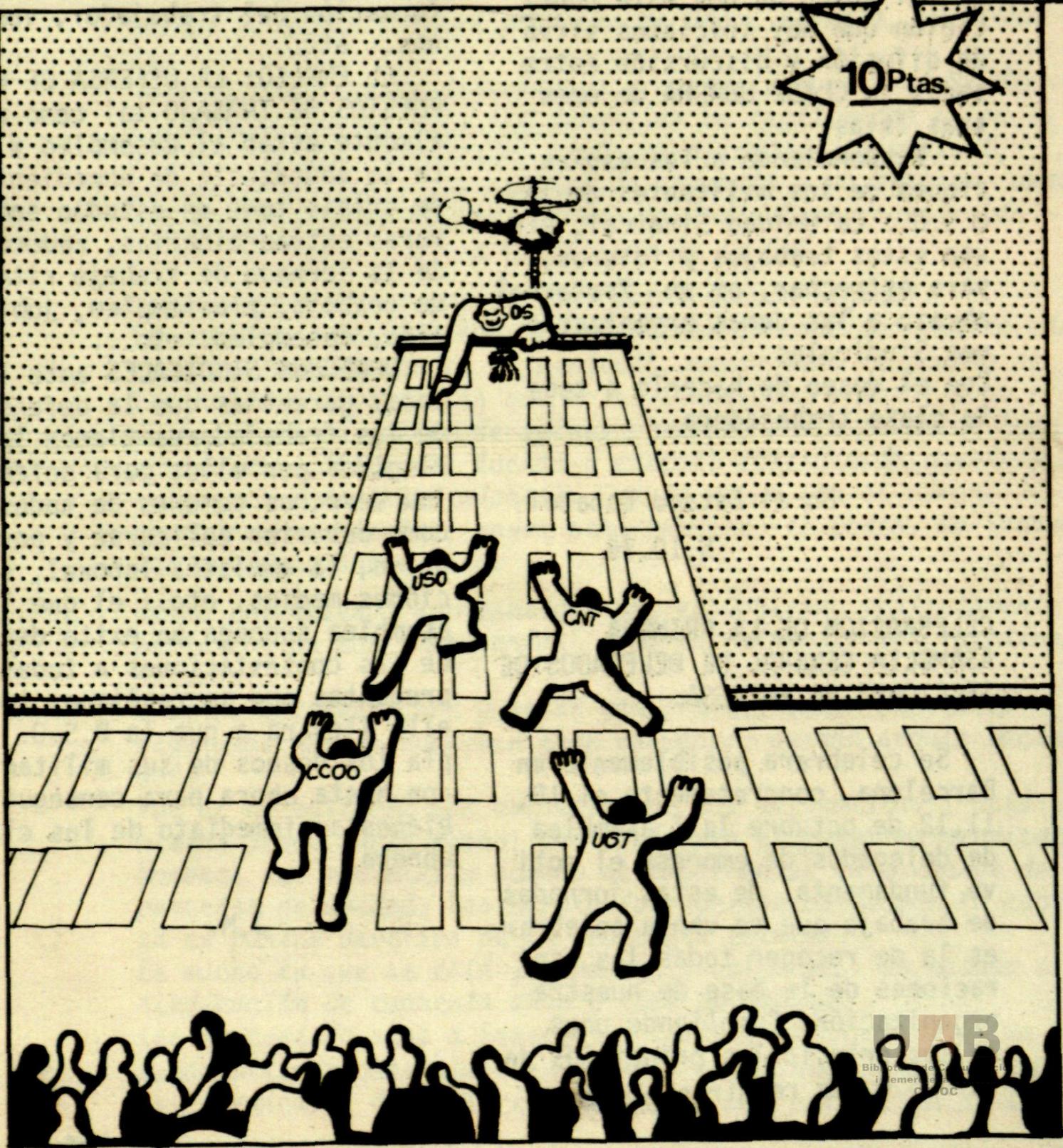
ASAMBLEA

UNION SINDICAL OBRERA

PALMA DE MALLORCA

Nº 1

10 Ptas.



SALUD

En los momentos en que estamos, en los que arrancando las liberades que nos fueron usurpadas, la U.S.O, consciente de que responde a una necesidad objetiva quiere saludar desde estas paginas a todo el movimiento obrero de Baleares.

Con el deseo de que esta publicación que hoy iniciamos sirva de difusión y discursión entre todas la CLASE OBRERA de nuestras Islas.

Respondiendo a las aspiraciones de los militantes de la U.S.O.: La Unidad Sindical, sirvan estos trabajos y futuros, para estrechar, en un fraternal abrazo a las demas organizaciones Sindicales.

Con el deseo de hacerlo a toda la clase trabajadora.

En el Estado Español.

5.10.76

CELEBRACION DE LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE SECCIONES DE EMPRESA.

Se celebrara posiblemente en Barcelona, concretamente el 10, 11,12 de octubre la I asamblea de delegados de empresa el motivo fundamental de estas jornadas de trabajo que se van a celebrar es la de recoger todas las aspiraciones de la base de nuestra organización. Cumpliendo unos de sus principales principios de la U.S.O. se reuniran más de

1.000 hombres de base para discutir todos ellos un esquema reivindicativo. Los principales puntos a discursión son:

EL SALARIO con todo lo que en ello implica, revisiones, minimos reforma fiscal, seguridad social, pluses, primas, etc..

LAS CONDICIONES DE TRABAJO, con toda su problematica, periodo de prueba, categoria profesional, formación del trabajador, vacaciones, etc..

EL EMPLEO: LA DEFENSA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO tal como actualmente estan el desempleo y ante la abundancia de expedientes de crisis todo un estudio sobre horas extraordinarias, reducción de la jornada de trabajo ritmo de trabajo, pluriempleo, jubilación, desempleo. etc...

DERECHOS SINDICALES ante las pocas garantias que la defensa de los trabajadores tienen los elegidos por ellos para defender los derechos comunes de todos, el como deberian aplicarse y por quien, la amnistia laboral, soluciones medios, etc.. el que la asamblea suponga un exito depende de las contestaciones a todas las preguntas que se realizan, todo ello llevara a que la U.S.O. cumpla los deseos de sus militantes con hasta ahora para conseguir el bienestar inmediato de las clase obrera.

J.M.

INTENCIONES DE ENGAÑAR A LOS OBREROS

Los consejos Provinciales de Trabajadores están teniendo una actividad intensa. La más intensa de los últimos 40 años.

Socias Umbert dimitió del cargo de presidente de la C.N.S. Dimisión harto extraña de un cargo bien remunerado (en base a las cotizaciones de cada español trabajador.)

Aparecen siglas sindicales nuevas (primero A.S.O., luego - CSO) y están otras a punto de parirse a sí mismas. (Los demócratas cristianos no tienen sindicato).

Cuando no puede sacarse provecho de algo, se deja, se abandona.

Quienes hasta ahora defendieron y participaron en el Sindicalismo vertical no sólo sin denunciar su legitimidad ni su entidad como tal (sindicato) sino que afirmando su validez, abandonan el barco, se cambian de chaqueta y no ofrecen unas siglas sindicales nuevas, un nuevo sindicalismo construido sobre las bases (y con el dinero) de la CNS.

¿ Qué intereses se mueven tras estas nuevas siglas?.

El Gobierno, desde luego, es el primer favorecido: cuanto más confusiones existan en lo sindical, menor será el número de españolitos expectantes que no se sindicuen, menor (poco o mucho) será la fuerza de quines venimos, en lo sindical (con sanciones, despidos, luchas y carcel) defendiendo nuestros intereses (de trabajadores). Cuanto mayor sea el número de centrales sindicales, mayor será también, el poder, la fuerza del gobierno sobre ella.

Otros intereses, representados por el Gobierno perfectamente serán los de los empresarios, y de la patronal; por idénticas razones.

Y otros intereses son y serán personales, quien ha venido -- figurando hasta ahora sin gran esfuerzo, querrá seguir haciéndolo.

Por si no bastaran los esfuerzos de los reformistas (reformistas desde hacer meses) por confundir el panorama sindical, hombres del movimiento obrero se empreñan en la creación de parcelas de unidad. Los Sindicatos Unitarios asoman la cabeza en puntos diversos de la geografía estatal.

Es mucho lo que se está jugando en pocos meses: un pasado sin sindicación de cuarenta años y todo un futuro.

Les ha costado años a Francia, a Italia, la creación de un sindicalismo coherente, Sin embargo en Francia hay dos centrales sindicales de clase importantes (muy por encima de las --

otras) y en Italia sucede por el estilo, y por si fuera poco se está construyendo una unidad real.

La entrega de muchos hombres durante años a lo sindical, las luchas por reivindicaciones de clase, el esfuerzo que supone todavía la libertad sindical en el marco de la libertad democrática, no serán en balde.

El futuro de los sindical en este país precisa del esfuerzo de los trabajadores que lo mantienen.

A.C.



МАНТИМОВА

MAS INJUSTICIAS EN EL PUERTO

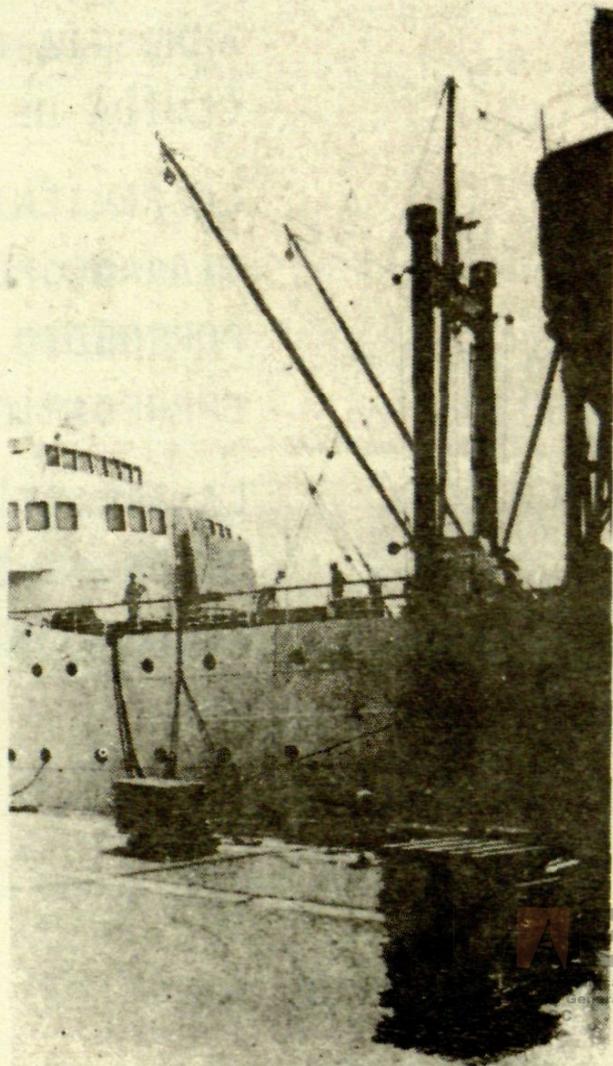
DE PALMA.

Siguen los problemas en el puerto la empresa TRANSSOPORT S.A. ha dejado a los obreros en la calle, sin que nadie les comunica nada, los trabajadores dije ron que no se les habia dado carta de despido ni explicación alguna y le daban la culpa a la delegación de trabajo de la situación en que se encontraban. Esta empresa que presento expediente de crisis en Palma y se le nego, recurrio al supremo de Madrid y tambien se les nego el expediente de crisis ahora quiere deshacerse de sus obligaciones tomando las de billadiego. Los trabajadores para defender sus intereses recurrieron a la U.S.O. (FEDERACION DE PORTUARIOS DE LA U.S.O.) e hicieron acto de presencia ante las puertas cerradas de la empresa durante su jornada laboral haciendo una sentada. Una injusticia más y una muestra más de que los trabajores necesitan un autentico Sindicato obrero para defender sus intereses de clase.

U.S.O. de les Illes Per l'órganit zació dels treballadors i la democracia socialista.

TRABAJADOR, TRABAJADORA CONOCES LA U.S.O. ?

Informate de lo que es un Sindicato Obrero, informate de que es la U.S.O.



La Amnistía laboral

LA AMNISTIA LABORAL SE NOS HA NEGADO, ALUDIENDO EL GOBIERNO QUE ES COMPETENCIA DE LOS EMPRESARIOS CUANDO FUE EL REGIMEN QUIEN NOS HA ENCERRADO Y DISCRIMINADO.

SE CONCEDIO UNA AMNISTÍA POLÍTICA, NO LA DESEABLE, PERO SE OLVIDÓ EN ELLA A LOS QUE DURANTE 40 AÑOS FUERON LOS MAS CASTIGADO , LOS MAS REPLESALIADOS, LOS OBREROS.

LA CLASE TRABAJADORA NO HA TENIDO DERECHO A SER BENEFICIADA DE ESA AMNISTÍA, TODOS AQUELLOS QUE PERDIERON SUS PUESTOS DE TRABAJO, POR EL SOLO MOTIVO DE DEFENDER A TODOS LOS OBREROS DE LA EXPLOTACIÓN CAPITALISTA, DE DEFENDER SUS INTERESES DE CLASE - DE UNOS SALARIOS QUE PERMITIERAN SU SUBSISTENCIA, DE RITMOS DE TRABAJO QUE NO DESGASTASEN, DE LA SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO ETC.

COMO SE RECORDARÁ EL LLAMADO "MILAGRO ECONOMICO" ESPAÑOL SE CONSIGUIÓ A BASE DE EXPLOTACIÓN, A BASE DE SER LA MANO DE OBRA BARATA, LA MAS BARATA DE EUROPA, LA QUE HA TRABAJADO Y TRABAJA CON LAS MAS INCOMPLETAS SEGURIDADES, NO EN VANO ESPAÑA ES EL PAIS CON MAS ÍNDICE DE ACCIDENTES DE TRABAJO DE EUROPA, APESAR DE ELLO NO TIENE DERECHO A LA AMNISTÍA LABORAL. LA CLASE TRABAJADORA TIENE QUE LUCHAR POR ELLA, NO PUEDE QUEDAR EXCLUÍDA DE ELLA SIN NINGÚN TIPO DE DISCURSIÓN NI EXCLUSIÓN.

LA RECIENTE DECLARACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DE EMPRESARIOS EN CONTRA DE DAR LA AMNISTÍA, NO PODEMOS ACEPTARLA. EL GOBIERNO TIENE QUE PRESIONAR PARA SU CONCESIÓN O DARLA POR MEDIO DE UN DECRETO-LEY COMO TANTOS SE DIÓ ANTERIORMENTE PARA BENEFICIO DE LOS EMPRESARIOS.

LA AMNISTÍA LABORAL NO DEBEMOS OLVIDARLA DE TODAS NUESTRAS REIVINDICACIONES, ES UN DEBER DE CLASE Y DE COMPAÑERISMO CON TODOS AQUELLOS QUE FUERON EN SU DÍA DETENIDOS, ENCARCELADOS Y EXPULSADOS DE SUS CENTROS DE TRABAJO POR DEFENDER NUESTROS DERECHOS...

J.M.

COMUNICADO DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES PORTUARIOS
DE LA U.S.O.

En la mañana del día 1, los trabajadores portuarios que, como fijos de empresa, prestan sus servicios en TRANSOPORT, se encuentran con que la empresa ha suspendido sus actividades.

El problema viene de antes: hace unos meses que a la empresa se le había denegado un expediente de crisis y pocos días que se conocía la intención de cerrar la empresa, los trabajadores (todos de la U.S.O.) venían asistiendo a la retirada de rótulos y letreros de la misma.

Democráticamente se decide permanecer en lugar habitual de trabajo, a pesar de los requerimientos de los vigilantes de la O.T.P. (Organización de Trabajos Portuarios). de que se integren al censo general del puerto.

Mientras, un trabajador y un asesor laboral (del equipo técnico jurídico de la U.S.O.) se entrevistan con el Delegado accidental de Trabajo, Martinez. Se clarifica la situación y se toman unos acuerdos base:

La situación era la siguiente: La empresa había pretendido, alegando crisis, suspender actividades por el simple procedimiento de darse de baja en el censo de empresas portuarias. Comunicó su intención a la OTP a mediados de septiembre. Requerida por la autoridad laboral había tenido que presentar

nuevo expediente de crisis, para cumplir las formalidades legales y este expediente se encontraba en Procedimiento de Urgencia sufriendose tramitado para la semana del 4 al 11.

Los puntos de acuerdo fueron los siguientes:

1º.- La empresa deberá seguir pagando el salario hasta que el expediente esté ultimado.

2º.- Cuando se resuelva por la Delegación, y caso que la resolución sea favorable a la empresa, se comunicará por escrito, a través de la O.T.P., a los interesados, que se integren al censo general del puerto, y cobren el subsidio por desempleo los que no sean colocados.

3º.- Independientemente de las cantidades ofrecidas por la empresa, se decide que sea la Magistratura de Trabajo quien fije las indemnizaciones, a tenor de los perjuicios que el cierre de la empresa causa.

La Federación de Portuarios de la USO, es constante de que el resultado de las gestiones, (si bien en principio son satisfactorias para los afectados y se ha impuesto el cauce legal no respetado por la empresa), no solucionan los problemas generales de la organización del trabajo en el puerto. Por eso hace un llamamiento a todos los estibadores para que como hoy lo han hecho los trabajadores de Transoport, nos unamos y planteemos llevar a efectos las reivindicaciones que tenemos. Entre ellas

- Que se pongan las manos completas, mano minima de 9 hombres-, que llevamos tanto tiempo exigiendo y se nos niega, a pesar de existir en todos los demas puertos.

- No hacer horas extraordinarias ni medias jornadas: hay más de la mitad de nuestros compañeros pendientes de trabajo y tienen derecho a él.

- Aumento del subsidio por desempleo, que el actual es indigno.

- Que se termine el intrusismo y que todas las empresas del puerto trabajen con portuarios solamente.

I ASAMBLEA DELEGADOS DE SECCIONES SINDICALES DE EMPRESA-USO

Octubre,76
10,11,12



ALTERNATIVA OBRERA PARA LAS

ISLAS.

El obrero de las islas tiene problemas venidos de un supuesta - crisis económica pero también de la ignorancia de sus derechos y de la insuficiencia de una adecuada formación y acción sindical.

La libertad Sindical esta al caer la C.N.S. se hunde y la clase - obrera necesita unas alternativas validas para defender sus intereses de clase.

La alternativa Autogestionaria y la concepción ideologica del sindicalismo la forma de acción sindical y de lucha que propugna la U.S.O. asi como su estructuración y organización sindical quieren corresponder basicamente a la solución que los trabajadores de las islas tienen planteados.

Por ello nuestra alternativa es la de lucha por la defensa reales y concreta que los trabajadores tienen actualmente plateados, un luchar no tan solo por unos salarios justos sino tambien el dar al trabajador el derecho a obtener un nivel de vida confortable, unas viviendas dignas, la educación, transportes etc..

El darles un Sindicato autenticamente democratico, un Sindicato a donde el trabajador no se siente extraño donde la democracia - interna del Sindicato se alimente de la capacidad y análisis de critica sus militantes, donde la constante información del militante le permita tomar decisiones con pleno conocimiento de causa

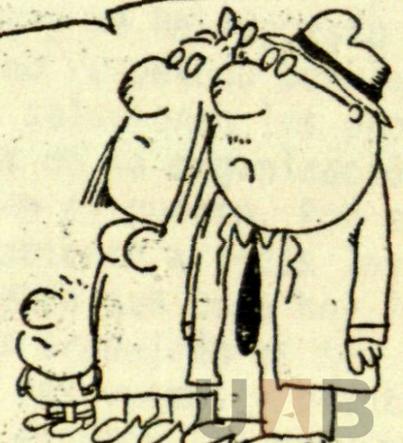
todo ello precisa de la autonomia real del Sindicato, de un autonomia que concebimo como la capacidad de autoorganizarse y dar alternativas claras y concretas.

La alternativa de la U.S.O. es de clase, conciendo nuestros intereses en contradicción al del empresario.

J.M.

... Y VAMOS TODOS
A TRABAJAR PARA
EVITAR QUE SE HUNDA
LA ECONOMIA DEL
PAIS...

SI, PORQUE HASTA
AHORA PARECE QUE
SOLO SE HA TRABAJADO
PARA QUE SE HUNDA LA
NUESTRA.



PARO DE CARTEROS EN PALMA

Durante más de dos horas los carteros de Palma pararon, en solidaridad de sus compañeros de la península. El número de trabajadores que secundaron el paro en protesta por la falta de soluciones que a sus problemas la administración se les niega dar la de todos los carteros. El resto de cuerpos y personal no se adherió al paro pero hicieron reuniones expresando su solidaridad y expresando a sus jefes el motivo de su descontento.



ALTERNATIVA OBRERA PARA LAS ISLAS

El obrero de las islas tiene problemas, problemas venidos de una supuesta crisis económica, pero también de la ignorancia de sus derechos y de la insuficiencia de una a adecuada formación y acción sindical.

La libertad Sindical está al caer, la C.N.S. se hunde y - la clase obrera necesita unas alternativas para defender sus intereses de clase.

La alternativa autogestionaria y la concepción ideológica del sindicalismo, la forma de acción sindical y de lucha - que propugna la U.S.O. así como su estructuración y organización sindical quieren corresponder basicamente a la so lución que los trabajadores de las islas tienen planteados.

Por ello nuestra alternativa es la de luchar por la defensa real y concreta que los trabajadores tienen actualmente planteados, un luchar no tan solo por unos salarios justos sinó tambien el dar al trabajador el derecho a obtener un nivel de vida confortable, unas viviendas dignas, la educación, transportes etc.,

El darles un sindicato autenticamente democrático, un sindicato donde el trabajador no se sienta extraño, donde la democracia interna del sindicato se alimente de la capacidad y análisis de crítica de sus militantesm donde la cons tante información y formación del militante le permita tomar decisiones con pleno conocimiento de causa todo ello precisa de la autonomía real del sindicato, de una autonomía que concebimos como la capacidad de autoorganizarse - y dar alternativas claras y concretas.

La alternativa de U.S.O. es de clase, concibiendo nuestros intereses en contradicción a los del empresario.

J.M.